

La Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados recibe a la Sindica Municipal de San José del Cabo, Baja California Sur solicitando apoyo por el problema de despojo del predio municipal Balneario Palmillas



En su novena Reunión Plenaria la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados recibió a la Profesora Martha Margarita Díaz Jiménez, Sindica Municipal de San José del Cabo Baja California Sur, que asistió al recinto legislativo con la finalidad de solicitarles su apoyo para solucionar el grave problema de despojo del predio municipal denominado “Balneario Palmilla” que la inmobiliaria “Palmillas San José” pretende hacer con el objeto de utilizarlo para complementar un desarrollo turístico.

La Comisión de Turismo en la Cámara de Diputados dio la más cordial bienvenida a la Sindica Martha Margarita Díaz Jiménez, que acudió en representación del Presidente Municipal de San José del Cabo B.C.S., Luis Armando Díaz.

La funcionaria Pública Díaz Jiménez explicó a detalle los pormenores del problema, indicando que el Balneario Palmilla ha sido de mayor tradición para el sano esparcimiento de las familias cabeñas y de los extranjeros que visitan esa noble tierra, ahí se realizan diariamente importantes actividades de diversiones familiares como deportivas, pesca, buceo, además de actos solemnes.

También -aseguró la Sindica- que la Autoridad Federal reconoció al Gobierno Estatal la plena propiedad jurídica del bien inmueble.

Sin embargo, -atestiguó- un decreto publicado en el diario Oficial de la Federación causó agravio al Balneario Palmillas ya que autorizó su enajenación a título oneroso a favor de Palmilla San José Inmobiliaria, S.A. de C. V.

De igual manera –subrayó- que esto se viene a traducir en el más claro agravio y perjuicio a los intereses de la sociedad, así como del Gobierno del Estado de Baja California Sur y del Gobierno Municipal, afirmando que la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), no estaba facultada para determinar desincorporar del Régimen del Dominio Público de la Federación al Balneario Palmillas.

Con copia de documentos mostró que han iniciado una serie de acciones legales tendientes a defender lo que por derecho le corresponde a la población del Municipio de los Cabos, B.C.S.

Para concluir, Díaz Jiménez aseveró “es por ello que hoy comparecemos ante esta H. Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura, solicitando su valiosa intervención ante los

hechos que nos aquejan, sabedores de su gran espíritu nacionalista y defensores de la legalidad y el derecho en beneficio de sus representados”.

Por su parte los integrantes de la Comisión de Turismo en el Congreso de la Unión manifestaron su plena disposición de coadyuvar a resolver este problema afirmando “De parte de la Comisión de Turismo todos estamos a favor de hacer todo lo que sea necesario para que se respete el estado de derecho, en este caso en beneficio del municipio de San José de los Cabos”.

Finalmente expresaron que sin duda va a haber más pláticas con otras autoridades para tener más claridad sobre el tema, por el momento está el planteamiento de invitar al Secretario de SEMARNAT para ahondar con más información sobre el caso, a efecto de que participe sobre su particular y posteriormente habrán de verificar si existen algunas otras líneas que pudiesen empezar a desahogar para coadyuvar a resolver la problemática que afecta a la ciudadanía de los Cabos.